

C. 126672

R

1784

Sociedad Cooperativa Logroñesa

: : MEMORIA : :

que la Junta de Gobierno

presentará a la General

: : Febrero de 1914 : :

**R
1784**



LOGROÑO
Imprenta y Librería Moderna, Mercado, 120

1914

c. 126672

R
1784

MEMORIA



Sociedad Cooperativa Logroñesa

: : MEMORIA : :

que la Junta de Gobierno

presentará a la General

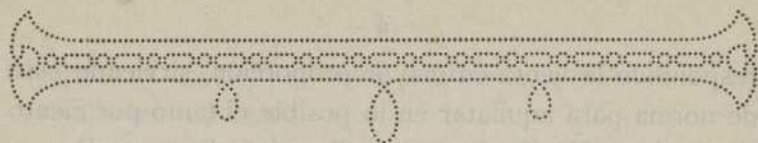
: : Febrero de 1914 : :



R. 23.567

LOGROÑO
Imprenta y Librería Moderna, Mercado, 120

—
1914



Sres. Asociados:

La Junta de gobierno de esta Sociedad Cooperativa, cumpliendo gustosa el deber reglamentario se presenta ante vosotros para daros cuenta de su gestión durante el año de 1913.

Satisfecha del resultado de sus esfuerzos en la labor realizada, no tanto por el resultado obtenido como por la confianza de haber puesto para conseguirlo todos sus escasos conocimientos y su más decidida voluntad, some- te a vuestro criterio la aprobación de la presente Me- moria y balance en los que fielmente se consigna la labor realizada que habréis de juzgar con benevolencia mayor que sus merecimientos.

Llamó la atención de esta Junta la disminución que se observaba en las ventas y sospechando lo motivara el subido precio de los artículos, en relación con el fijado por el comercio similar de la plaza, acordó reducir aque- llos, habiendo comprobado que a la rebaja iniciada ha

respondido la venta en mayor proporción, sirviendo esto de norma para aquilatar en lo posible el tanto por ciento de sobreprecio que se venía aplicando a los artículos.

Con el fin de mejorar en lo posible la elaboración de chocolates de la Sociedad, toda vez que se observaban algunas deficiencias, por efecto de hallarse casi inserrible el antiguo molino y no resultaba en las condiciones apetecidas, se acordó la adquisición de una nueva maquinaria que ha sido instalada en lugar conveniente dentro de los locales de la Sociedad y movida por energía eléctrica, con lo que se ha conseguido mejorar notablemente la calidad de tan sabroso producto, aumentando su venta. Si bien esto ha originado un desembolso de 1.150 pesetas, ha de compensarse con la mayor utilidad que representa el aumento en la venta de dicho artículo y la economía obtenida por el gasto constante que producía las reparaciones que precisaba hacer en el antiguo artefacto.

También se ha adquirido una vitrina construída expreso para colocar en condiciones de limpieza y conservación los quesos y embutidos, evitando con esto el que puedan averiarse con la facilidad que antes ocurría.

Esto ha venido a aumentar el importe del mobiliario que asciende a 5.606'80 pesetas, de cuya suma se ha deducido en el presente inventario 606'80, ó sea más del 10 por 100 que anualmente se viene descontando.

En la sección de calzado se ha introducido la venta de paraguas, sombrillas y bastones, si bien en pequeña cantidad, y por vía de ensayo habiendo observado que tiene bastante aceptación. También se ha deducido 270'34 pesetas, o sea el 50 por 100 de 540'68 a que

ascendía el calzado pasado de moda, quedando aquel valorado en 270'34.

Reconocida la conveniencia de liquidar el mayor número posible de acciones amortizables a fin de aminorar la cantidad que por concepto de intereses se viene abonando anualmente, se procedió en el mes de septiembre a la amortización de ochenta de aquéllas, que unidas a las que mensualmente se han liquidado, hace un total de 138, habiendo satisfecho por este concepto, mas los intereses, 3.540'48.

Tal desembolso, que merece estimarse de consideración, teniendo en cuenta el limitado capital que la Sociedad dispone para su desembolvimiento, no ha creado a esta Junta dificultad alguna en su marcha administrativa y mercantil, pues ha cubierto con la mayor regularidad todas las atenciones y compromisos.

Esto sin duda ha influido para acrecentar el crédito de la Sociedad y la confianza del público como lo demuestra el haber ingresado 18 nuevos socios, lo que no se ha conseguido hace mucho tiempo.

Si bien las ventas realizadas en el año actual acusan una baja de 1.426'35 pesetas con relación a la anterior, lo origina la menor venta de 4.130'30 pesetas, obtenida en la sección de calzado, motivado, a no dudar, por lo anormal del tiempo, que nada ha favorecido la venta de aquel artículo, por permitir el uso de calzado más económico, y que la Sociedad no expende, habiendo logrado en cambio aumentar la de mercaderías y loza aunque no ha producido tanto beneficio, por la rebaja que hizo en los precios.

Las mercancías adquiridas lo han sido de la mejor calidad posible, como lo demuestra el no haberse producido queja alguna por parte de los asociados. En cuanto a la cantidad se ha procurado hacer compras siempre en relación al consumo, consiguiendo con esto evitar las averías que pudieran producirse con la aglomeración de artículos, pudiendo garantizar que en la actualidad todos los artículos existentes se hallan en condiciones inmejorables y como consecuencia son de fácil y segura realización.

También la Junta está practicando gestiones a fin de conseguir la exención del pago de contribución industrial, por entender que contribuyendo también por concepto de utilidades, no debe pagar aquél.

Contando esta Sociedad con 492 asociados, aparece que tan solo 243 han hecho un consumo de más de cien pesetas; 37 que excede de cincuenta pesetas; 191 menor de cincuenta, y 81 que no han hecho consumo alguno.

Como se ve por los anteriores datos, más del 50 por 100 de los socios no ha llegado a cien pesetas el gasto hecho en la Sociedad por compra de mercaderías, perjudicándose notablemente, puesto, que además de no disfrutar las ventajas que les ofrece las condiciones de calidad, peso y económico precio a que se expenden, tampoco les alcanza el beneficio que vendría a aumentar el capital que sus acciones representan, debiendo servirles de ejemplo aquellos socios que por su constancia en surtirse de la Sociedad, han logrado duplicar casi el capital, como puede verse por la cuenta particular que se lleva a cada socio.

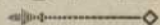
Dentro del seno de la Junta, si bien ha existido alguna pequeña discrepancia de criterio entre los individuos que la componen, ha presidido la mayor armonía en la resolución de sus acuerdos, sintiendo tener que hacer constar que los señores Vicedirector, Secretario y Vocal 4.º, presentaron la dimisión de tales cargos, lo cual lamentó esta Junta muy deveras, por verse privada de la valiosa cooperación que aquéllos pudieran prestar.

Para cubrir estas vacantes se interesó a la Comisión permanente designase tres individuos de la de su seno, y cumpliendo lo interesado, nombró a los señores don Manuel Pérez Ordoyo, don Oscar Sáenz de Santa María y don Angel Moreno, tomando posesión los dos primeros y renunciando el segundo por sus muchas ocupaciones.

Cree la Junta que con los datos apuntados ha terminado su misión, si bien ha de hacer constar que en el presente año corresponde renovar los cargos de Vicedirector, Secretario, Tesorero, Vocales 1.º y 3.º y el Vocal 4.º por haber presentado la renuncia, que en unión de los individuos de la Junta permanente dejamos a vuestra elección, deseándoos gran acierto.

La Junta de Gobierno.

SOCIEDAD COOPE

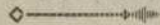


Balance de situación

CAPITAL ACTIVO		
	Pesetas	Cts.
Existencia en Caja	3.639	89
En c/c con el Banco de España	120	49
En c/c con Herrero y Riva	2.500	95
Importe de las mercaderías y Tienda y Almacén	24.613	96
Id. id. en sección de calzado	14.534	23
Id. id. en sección de loza	3.495	67
Valor del mobiliario.	5.000	»
Deudores por cuenta corriente	402	47
Efectos a cobrar :	31	»
	<hr/>	<hr/>
	54.338	66

V.º B.º
El Director,
Florentino Alonso

RATIVA LOGROÑESA



de 1.º de enero de 1914

CAPITAL PASIVO			
	Pesetas	Cts.	
Importe de 847 acciones obligato- rias de 10'11	8.563	17	
Importe de 102 acciones obligato- rias de 25	2.550	»	
Importe de 696 acciones preferen- tes de 5.	3.480	»	
Beneficio acumulado al capital	10.106	49	24.699 66
Importe de 368 acciones amortizables de 25 ptas.			9 200 »
Importe de 6 id. amortizadas pendientes de pago			150 »
Intereses de las anteriores acciones.			461 20
Fondo de reserva.			401 05
Efectos a pagar			1.011 73
Cuentas corrientes			14.348 95
Devuelto a los socios por el exceso de percepción			2.033 03
Beneficio que se aplica al Capital			2.033 04
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
			54.338 66

Logroño, 1.º de enero de 1914.

El Secretario,
Estanislao Gracia

SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

ESTADO demostrativo de las ventas realizadas durante el año 1913 y diferencias comparadas con las de 1912.

MESES	1913				1912			
	Tienda y loza		ZAPATERÍA		Tienda y loza		ZAPATERÍA	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero . . .	7.363	58	1.950	60	8.214	32	2.659	91
Febrero . . .	8.231	20	2.408	05	8.088	65	2.627	»
Marzo . . .	9.291	44	2.935	»	8.850	79	2.736	35
Abril . . .	8.751	99	3.284	55	9.351	»	3.134	10
Mayo . . .	7.985	89	3.536	15	8.364	79	3.718	60
Junio . . .	7.868	47	2.659	60	8.157	97	3.435	68
Julio . . .	8.096	99	2.153	01	7.811	89	2.386	25
Agosto . . .	7.649	33	1.936	30	7.629	66	2.490	91
Septiembre . . .	9.190	28	3.441	55	8.291	99	3.972	80
Octubre . . .	9.162	43	2.555	40	8.742	01	2.754	81
Noviembre . . .	9.032	44	2.398	49	8.321	10	3.706	50
Diciembre . . .	13.074	88	3.198	53	111.64	78	2.964	92
	105.692	92	32.457	53	102.988	95	36.587	83

RESUMEN

1913. Venta total en Tienda	105.692	92
1912. Id. id.	102.988	95
<i>Diferencia en más.</i>	2.703	97

1913. Venta en Sección calzado	32.457	53
1912. Id. id.	36.587	83
<i>Diferencia en menos.</i>	4.130	30
DIFERENCIA TOTAL.	1.426	33



